

REPUBLICA DEL PERU



CERTIFICACION AL DORSO

Resolución Jefatural

Lima, 02 de JULIO de 2009

Visto: el Informe Nº. 101-2009-OGPP-OPE/INEN de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y los Memorandos Nºs 376-377-2009-OGA/INEN de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

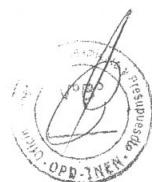
Que mediante Ley Nº 29289, se aprobó el presupuesto de las Entidades del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2009;

Que, conforme al Artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, asimismo en el marco de lo establecido en el artículo 30º numeral 30.1 literal b) de la Ley 28411, complementado por la Cuadragésima Disposición Final de la Ley 29142, los Calendarios de Compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos de Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien este delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces: y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento

Que, mediante Oficio Circular Nº 009 -2009-EF/76.12, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, remite el anexo que contiene los montos la previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Segundo Trimestre del Año Fiscal 2009, aprobada con Resolución Directoral Nº 028-2009-EF/76.01;

Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de Julio del año fiscal 2009;



De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 30º de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de Ley N° 29142;

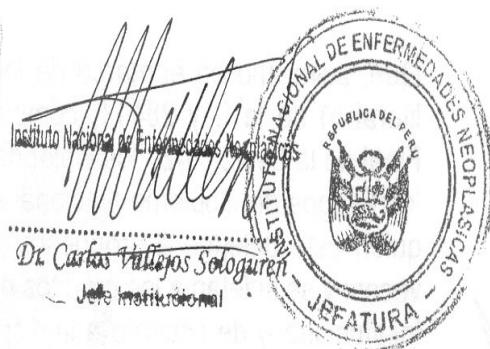
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario de Compromisos Inicial del mes de Julio del Año Fiscal 2009 del Pliego **136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS**, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuentes de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del Artículo 30º de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego INEN.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
JULIO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN

EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICIA	TOTAL
001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	
5 GASTOS CORRIENTES	4,204,168
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,204,168
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,030,290
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	447,620
3 BIENES Y SERVICIOS	1,726,258
6 GASTOS DE CAPITAL	592,500
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	592,500
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	592,500
TOTAL EJECUTORA	4,796,668
TOTAL RUBRO	00
	4,796,668



CPC ALBERTO RIVERA VARGARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
JULIO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR :11 SALUD

PLIEGO :136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN

EJECUTORA :001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

FUENTE :AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERAL	TOTAL
001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	
5 GASTOS CORRIENTES	5,420,096
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	5,420,096
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,238,030
3 BIENES Y SERVICIOS	4,182,066
TOTAL EJECUTORA	5,420,096
TOTAL RUBRO 09	5,420,096

TOTAL PLIEGO	10,216,764
---------------------	-------------------



CPC ALBERTO RIVERA VARGARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas